



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL EL PEÑON,
PROV. BARAHONA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD25,419,978.28.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	6,541,555.96	26%	6,057,703.78	25%	-	0%	5,687,332.33	25%	-130,511.95
Servicios municipales diversos	7,832,247.39	31%	7,713,998.16	32%	243,006.50	100%	6,946,435.95	31%	764,128.97
Gastos de capital e inversión	10,041,317.30	40%	9,568,471.10	39%	-	0%	9,192,013.43	41%	417,264.42
Prog. Ed., Género y Salud	1,004,857.63	4%	963,780.46	4%	-	0%	781,467.37	3%	259,350.56
Total====>	25,419,978.28	100%	24,303,953.50	100%	243,006.50	100%	22,607,249.08	100%	1,310,232.00

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-